



C.
PRESENTE

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la suscrita, **C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima, y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 34, 35, 36, 37, 41, 42, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima, vigentes, se **CONVOCA** a **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO No. 29, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA**, el día Martes 17 diecisiete del mes de Septiembre del 2019, a las 09:00 nueve horas, en el Salón de Cabildo, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Solicitud de autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, para nombrar Recinto Oficial la Sala de Juntas de Presidencia, para llevar a cabo la Sesión de Cabildo No. 30 de carácter Extraordinario, el 17 de Septiembre de 2019, a las 10:15 diez horas con quince minutos, para su análisis y aprobación en su caso.
4. Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E
MANZANILLO, COL., A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN"

Av. Juárez No.100 Tels. (314) 1372220 y (314) 1372221 Manzanillo, Colima, México
Internet: www.manzanillo.gob.mx